

Torrijos cree que el fallo del TSJA respalda que se expropie Tablada

La sentencia rechaza el recurso de los dueños contra la calificación del PGOU

Sevilla El grupo municipal de IU en Sevilla valoró ayer que la sentencia del TSJA que ha desestimado el recurso de los propietarios de Tablada contra su clasificación como suelo no urbanizable de especial protección en el PGOU refuerza una «Tablada Verde» y avala la «conveniencia» de acometer una nueva expropiación.

En un comunicado, el portavoz de IU, Antonio Rodrigo Torrijos, ha afirmado que «ahora cobra máxima entidad la vía de la expropiación» de las 367 hectáreas de Tablada, dentro del proyecto municipal de expropiarlas y crear un gran parque público, y «pierde sentido la posibilidad» de negociar, como desde el verano pasado defendía el alcalde, Alfredo Sánchez Monteseirín (PSOE), su socio de gobierno.

El también primer teniente de alcalde ha considerado que dicha sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA «refuerza la tesis de una Tablada ver-

de y avala la posición» de IU sobre la «idoneidad y conveniencia de abordar en este momento un nuevo proceso expropiatorio» de esa gran bolsa de suelo, tras varios intentos fallidos del Consistorio al no prosperar en los tribunales.

Según IU, este nuevo procedimiento tendría como base «tres nuevos argumentos jurídicos que no han sido utilizados anteriormente» en el litigio sobre la dehesa de Tablada, que son el nuevo

IU dice que «pierde sentido la posibilidad de negociar», como quería el alcalde

PGOU aprobado en julio de 2006; el Plan de Ordenación Territorial de la Aglomeración Urbana de Sevilla (Potaus); y la nueva Ley del Suelo.



Antonio Rodrigo Torrijos. / C. MÁRQUEZ

En este sentido, Torrijos destaca que la sentencia «marca un antes y un después en el proceso de litigio» en torno a Tablada, pues, «con independencia de su titularidad, queda fijada con solidez jurídica el carácter no urbanizable de los suelos, lo que preserva su condición de zona natural o rural», además de fijar «incluso la imposibilidad de considerar estos suelos como sistema general».

También subraya que este fallo del TSJA reconoce «la soberanía y competencia del Ayuntamiento en materia de planeamiento urbano», además de «respaldar el Plan General de Ordenación Urbana, que se elaboró de manera ampliamente participada y que permite el mo-

delo de ciudad impulsado por este Gobierno».

Por ello, añade el comunicado de Torrijos, es «una excelente noticia para la ciudad, porque se prima el interés general de la ciudadanía sobre los intereses particulares de un determinado grupo propietario».

«Esta clara limitación a la urbanización en los suelos de la dehesa elimina por completo una posible plusvalía económica de los terrenos, ya que cercena la posibilidad de desarrollar proyectos urbanísticos de carácter constructivo», según el portavoz de IU.

A su juicio, ese hecho es «enormemente positivo» al permitir «el triunfo de la opción de mayor valor medioambiental frente al juego especulativo basado en las expectativas de revalorización», y ha dicho que la importancia de la sentencia radica en que «reafirma el carácter inabundable de los suelos de Tablada, su valor paisajístico y su importancia territorial dentro de la corona metropolitana».

En su sentencia, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA ha desestimado el recurso de los propietarios de Tablada contra la resolución de la Consejería de Obras Públicas que, en julio de 2006, dispuso la aprobación definitiva del nuevo PGOU, que «blindó» esos terrenos como no urbanizables.

Como publicó este periódico el pasado abril, el Ayuntamiento había iniciado contactos con los propietarios de los terrenos en busca de una salida negociada. No obstante, esos contactos han quedado paralizados tras conocerse que la Audiencia Nacional ha ordenado la revocación de la venta de Tablada.

Urbanismo dice no poder evitar que se edifique la mezquita en San Jerónimo

Sevilla El concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, aclaró ayer que no puede hacer nada contra un posible acuerdo «entre privados» para construir la mezquita que proyecta la Comunidad Islámica en una parcela de San Jerónimo.

Celis explicó que el Ayuntamiento ya manifestó «la imposibilidad de que, después de la sentencia del TSJA, se ceda suelo público a ninguna confesión religiosa» y añadió que como «recomendación privada» se sugirió que «se busquen lugares que tengan el menor conflicto posible», pero insistió en que «no hay capacidad legal para evitar una relación entre privados».

El concejal reiteró que el Ayuntamiento «no puede hacer ni jurídica ni urbanísticamente nada más» y recordó las palabras de apoyo al proyecto del cardenal Carlos Amigo Vallejo.

Así, argumentó que «si la Iglesia Católica compra suelo y pide licencia a Urbanismo, no se le podría negar porque se estaría prevaricando», además de aclarar que «la ficha urbanística de todos los suelos determina una edificabilidad máxima» a la que la Comunidad Islámica tendría que adaptarse.

«No puedo más que respetar cualquier confesión religiosa», insistió Celis, quien dijo respetar «incluso las posiciones ultraderechistas que están liderando la protesta de los vecinos de San Jerónimo», además de asegurar haber advertido a los vecinos en una asamblea a la que asistió que tengan «cuidado con este tipo de movimientos que se disfrazan de estar mirando por el barrio pero están tratando de promover movimientos xenofóbos».

Precisamente hoy, la asociación de vecinos San Jerónimo-Alamillo de Sevilla ha convocado para las 20 horas una nueva movilización contra la posible construcción de esta mezquita en los terrenos colindantes a la Huerta de la Papachina.

La barriada se ha convertido en los últimos días en escenario de un conflicto en forma de cartelera entre el grupo que se opone a la construcción y otro que niega el interés de la Comunidad Islámica en la compra de los mismos.

Sobre el interés en los terrenos, el presidente de la Comunidad Islámica de España, Malik Ruiz, aseguró ayer a Europa Press que éste sigue presente y que en los próximos días iniciarán los contactos con la empresa Azagra, propietaria de la parcela, sobre las condiciones en las que ésta podría ponerse a la venta para acoger su proyecto de mezquita.

La apertura del mercado nuevo de la Encarnación se retrasa otra vez

El Ayuntamiento negocia con la empresa constructora cómo afrontar el sobrecoste

Sevilla Los comerciantes del mercado de abastos de la Encarnación no se trasladarán a la nueva plaza, construida en los bajos del conjunto Metropol Parasol, hasta principios del próximo año 2010, según anunció ayer el concejal de Presidencia y Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, Alfonso Rodríguez Gómez de Celis.

En rueda de prensa, Celis admitió que el mercado no podría estar listo para su ocupación hasta finales de diciembre, ya que ha habido incluso que cambiar la morfología de los puestos, concebidos con forma redonda en el proyecto original, por lo que los propios comerciantes han pedido que no se realice el traslado hasta después de las fiestas, a primeros de año, para no perjudicar la campaña de Navidad.

No obstante, aclaró que para dichas fechas sí estará disponible para el disfrute de los ciudadanos la plaza que se extiende hasta Puente y Pellón, que «ya casi está», de igual forma que se irán liberando

espacios hasta la conclusión definitiva del proyecto, que confió en que se produzca «si no en el primer semestre, sí a lo largo de 2010».

Así, insistió en la dificultad de un proyecto «muy espectacular y llamativo, que no pasará inadvertido», y aludió a «una serie de sobrecostes añadidos al proyecto original fruto de la complejidad técnica y de ingeniería» del mismo. «Estamos negociando con la empresa adjudicataria cómo se afronta este sobrecoste», añadió.

La Gerencia de Urbanismo inició ayer los trámites para la resolución del contrato con Sando para la renovación del edificio de la antigua estación de San Bernardo, así como la reurbanización, construcción y explotación de un aparcamiento bajo rasante en la Avenida de Cádiz y la rehabilitación del edificio del antiguo mercado de la Puerta de la Carne. Desde que se firmó el contrato hace 17 meses, la adjudicataria no ha entregado ningún proyecto.

El sevillana endesa

INTERRUPCIÓN TEMPORAL DEL SUMINISTRO

Con motivo de los trabajos de mejora y ampliación de la red, nos vemos en la necesidad de interrumpir el suministro los días:

14 de noviembre de 2009

Constantina (2279023): 08:30 a 15:30 h. Fincas de Cerronegrillo, Pago Rebollar Tinoso, Valcalleña, Cabrera, Los Moralejas y varias en los alrededores.

Écija (2279961): 08:10 a 10:10 h Pago La Lagunilla, Ctra. Madrid-Cádiz, Molino El Recreo y cercanas.

Alcalá de Guadaíra (2283995): 08:10 a 14:00 h Ctra. Sevilla-Málaga A-92 zona de Cuchipanda.

15 de noviembre de 2009

Écija (2280067): 08:30 a 15:30 h Fincas de P. Rosario, Lagar Encina, Telefónica Lagar, Molino Caleras, Cariñoso y zonas próximas.

16 de noviembre de 2009

Bormujos y Mairena del Aljarafe (2275879): 08:00 a 11:00 h Calles: Santo Domingo, Valparaíso, Urb. Valparaíso, Finca Peralta y zonas próximas.

Centro de Atención de Averías: 902-516-516